



## DECLARACION PUBLICA PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO COMUNAL PUNTA ARENAS

La Democracia Cristiana de Punta Arenas, ante el fallo entregado por la Corte Suprema de Chile, manifestamos nuestra satisfacción respecto a que se deja sin efecto lo resuelto por el Gobernador de la Provincia de Magallanes Nicolás Cogler G. y el Subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla M, quién refrendó el despido ilegal y arbitrario de dos funcionarias de la Gobernación de Magallanes y ordena retrotraer la acción de la autoridad y dejar sin efecto lo resuelto. Rechazando el máximo tribunal lo ejecutado por la autoridad Provincial, quién además deberá ordenar el pago de los sueldos correspondientes a los meses que éstas personas fueron impedidas de cumplir su función.

Sin duda esta es una medida que sienta precedente frente a la arbitrariedad que comente toda autoridad, cuando resuelva despedir a funcionarios sin tener ninguna consideración legal, es más, medidas como estas sólo denotan prejuicios y carecen del sentido común que debe regir la acción profesional de toda autoridad.

Además queremos señalar que Cogler Galindo no sólo ha expuesto su desempeño a una evaluación judicial con calificación negativa unánime en todas sus instancias, sino que además implicó al Subsecretario del Interior que apoyó su errado accionar, involucrando en su paso también al Consejo de Defensa del Estado, que terminó avalando una causa que partió con una arbitrariedad y un fallo de origen.

Finalmente, estos hechos reflejan la falta de competencias laborales en quienes han sido designados en cargos que requieren de preparación y competencias, aquí no pasa sólo por acatar el fallo, también por dar explicaciones y pedir las disculpas a las funcionarias vejadas y también a la comunidad Magallánica. No hacerlo significa que debiera poner su cargo a disposición.

**¡¡ JUVENTUD CHILENA ADELANTE !!**

Punta Arenas, 05 de Noviembre de 2018.-

GLORIA CHODIL IVANOVIC

PRESIDENTA COMUNAL PUNTA ARENAS

992426994